



COLEGIO CALATRAVA
“ENSEÑANZA PRECOZ ALEGRIA DE VIVIR”
C.E.P.A.V.

ESTUDIANTES NUEVOS 2011-2012

Señores Padres de Familia:

Bienvenidos a la comunidad Calatrava, con el fin de responder a las diversas necesidades de los padres de familia hemos implementado un proceso de admisión y de matrícula caracterizado por brindar una atención personalizada y receptiva a las expectativas e inquietudes de los padres de familia y sus hijos.

Trabajaremos en el año lectivo 2011-2012 con mucho interés, preocupados por ofrecerles a ustedes padres de familia el mejor servicio y a sus hijos la formación y calidad académica que siempre nos ha caracterizado. Por favor lea cuidadosamente las siguientes instrucciones que le indicarán el proceso a seguir y los documentos que debe diligenciar y presentar para formar parte de la comunidad Calatrava, líder y pionera de la Enseñanza Precoz en Colombia.

Recuerde que el Colegio Calatrava tiene los siguientes descuentos para las familias: para dos hermanos el 5% en la pensión de cada uno; para tres hermanos el 10% de la pensión de cada uno; para cuatro hermanos el 15% de descuento en la pensión de cada uno. El máximo descuento aplicable a la pensión es del 15% y los descuentos no son de ninguna manera acumulables, quiere decir que si se tiene derecho a dos tipos de descuento, primará el descuento más alto. Los servicios no son susceptibles de ningún tipo de descuento.

Para poder sentar matrícula usted debe tener los siguientes documentos:

MATRÍCULA.

Les pedimos el favor de dirigirse a la Oficina Administrativa donde serán atendidos. Es indispensable que ustedes **presenten completa** la siguiente documentación con las instrucciones respectivas que encontrarán en la hoja N° 2, 3, y 4:

1. Solicitud de Servicios Opcionales (Almuerzo y las diferentes Actividades Extracurriculares y Medias Nueves).
2. Solicitud del Servicio de Transporte.
3. Solicitud del Seguro de Accidente
4. Historia clínica escolar.
5. Audiometría y Optometría, que sean realizadas por un especialista.
6. Formato de matrícula, **Completamente Diligenciado**
7. Dos (2) Contratos de Matrícula.
8. Dos (2) Cartas de Instrucciones para diligenciar los pagarés y dos (2) Pagarés firmados y autenticados.
9. Fotocopias nítidas de las cédulas de ciudadanía del deudor y codeudor (ampliadas al 150%).
10. Carta de Compromiso.
11. Una (1) fotografía reciente del estudiante tamaño 3 x 3 a color.
12. Fotocopia del Registro Civil (para menores de siete (7) años).
13. Fotocopia de Tarjeta de Identidad (para mayores de siete 7 años).
14. RH, para menores de siete (7) años y si no viene especificado en el registro civil.
15. Certificado de Vacunación (Estudiantes desde Precoz a F2).
16. Certificado Médico (Todos los cursos), actualizado.
17. **Fotocopia de la afiliación a E.P.S.** (E.P.S OBLIGATORIAMENTE).
18. **Certificado(s) de Ingreso(s) o fotocopia(s) de las Declaración(es) de Renta de Deudor y Codeudor.**
19. **Referencias Laborales de Deudor y Codeudor.**
20. **Tres últimos extractos bancarios, expedidos directamente por la institución financiera de Deudor y Codeudor.**
21. Compromiso de nivelación (cuando el estudiante lo requiera) o clases particulares, firmado por ambos padres y el estudiante en el cual se comprometen a que el niño adquiera los conocimientos básicos requeridos para pertenecer al curso al cual ingresa.
22. Perfil psicológico, *SI LO REQUIERE.*
23. Informe terapéutico, *para niños que hayan recibido algún tipo de terapia.*
24. Informe de desarrollo *para niños de cero a seis años.*
25. **Certificado de crecimiento y desarrollo (Pediatria).**
26. **Valoración Nutricional (Nutricionista).**
27. **Certificados de estudios de años anteriores, para matricularse en primaria deben traer la de los dos cursos anteriores y para bachillerato desde quinto de primaria. Historia académica para los estudiantes de Pre-escolar.**
28. **Certificado de buena conducta o carta de recomendación del Rector(a) del colegio anterior.**
29. **Paz y salvo del Colegio anterior.**
30. Valoración Odontológica (Hasta los seis años).

NOTA: Sin excepción, en caso de faltar algún documento de la relación, no se firmara la matrícula. Les rogamos el favor de no insistir. Las personas que les atienden deben cumplir estas instrucciones.

La totalidad de los documentos debe entregarse en una carpeta café legajadora tamaño oficio en el orden aquí solicitado. SI USTED NO TRAE LOS PAPELES DE ESTA FORMA, FAVOR ABSTENGASE DE PROTESTAR, NO HAY EXCEPCIONES.

Una vez se hayan entregado todos los documentos completos, se procederá a la impresión del recibo de matrícula correspondiente y el padre deberá realizar el pago en los siguientes tres días hábiles. SOLO SE ENTREGARÁ EL RECIBO A QUIENES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA. El estudiante sólo podrá ingresar una vez se haya pagado la matrícula.

Según lo estipulado en nuestro PEI como innovación pedagógica. Si usted requiere certificar en alguna institución el grado cursado por el estudiante debe solicitar un certificado, el cual se genera con la equivalencia de cada grado según el Ministerio de Educación así:

Precoz: Pre-Jardín, **Precoz 1:** Jardín, **Precoz 2:** Transición, **Precoz 3:** Primero de E.B.P., **Precoz 4:** Segundo de E.B.P., **Precoz 5:** Tercero de E.B.P., **Fundamentos 1:** Cuarto de E.B.P., **Fundamentos 2:** Quinto de E.B.P.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS.

1.1 SOLICITUD DE SERVICIOS OPCIONALES (almuerzo y las diferentes Actividades Extracurriculares y Medias Nueves).

Queremos informarles que nuestro proveedor de servicios de almuerzos tiene el sello de calidad ISO 9001:2000, y por ello estamos orgullosos de seguir contando con ellos para garantizarles cada día un mejor servicio.

Este año seguirá prestándose el servicio de medias nueves para los cursos de PRECOZ a FUNDAMENTOS 2, este servicio será ofrecido por nuestro mismo proveedor de servicios de almuerzo.

Lea las **Observaciones Importantes** ya que son de vital importancia para usted. Diligencie la fecha, los nombres completos de los padres o acudientes y marque con una (X) los servicios que desea tomar, de lo contrario escriba NINGUNO. Indique si le gustaría que el Colegio tuviera alguna otra opción, diga cual, indique el nombre del estudiante y el grado, registre las firmas, nombres y cédulas de ciudadanía.

1.2 SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Queremos informarles que el Coordinador de transporte es el Señor Carlos Viviescas y se pueden comunicar al 3182064583:

- El transporte puerta a puerta, el **servicio corriente** tendrá un costo de \$ 205.450, la media ruta corriente tendrá un costo de \$ 143.815.

Diligenciar la solicitud del servicio, nombre de los padres o acudientes, nombre del estudiante, curso al que ingresa, teléfonos fijos importantes para contacto, dirección y segunda dirección de ser necesaria, Interior (si aplica), # Casa (si aplica), **Celulares de emergencia (Punto muy Importante)**, escoja si es ruta completa o media ruta. El servicio de transporte se cancela directamente con el Colegio Calatrava y está dentro de los recibos normales de costos educativos, la empresa que nos presta el servicio es Servi especiales tour S.A.

Esta información será entregada a la empresa de transportes con tiempo oportuno para que ellos se pongan en contacto con usted y finalicen el proceso de rutas. El día que se realice la pre-ruta, se le entregará toda la información acerca de como son las rutas:

Horario, número de ruta, instructivo de pago, normas de comportamiento en la ruta, contrato de servicio de transporte y nombre del conductor y de la monitora.

RECUERDE QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE EN EL COLEGIO SE PUEDEN PRESENTAR VARIOS CAMBIOS, ESTA SITUACIÓN ES NORMAL Y SE DEBE A LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PODER PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO EN EL RESTO DEL AÑO ESCOLAR. RECUERDE QUE PARA CONTACTAR CUALQUIER RUTA USTED DEBE HACERLO A TRAVÉS DE LOS TELÉFONOS DEL COORDINADOR DEL COLEGIO.

Nota Importante: En los sectores donde no es fácil el acceso de los móviles o es muy lejano del Colegio y de las zonas establecidas, el servicio sólo podrá prestarse con paraderos o con recargos proporcionales.

1.3 SOLICITUD DEL SEGURO DE ACCIDENTE:

Si usted escogió pagar el seguro de accidentes por favor diligencie la solicitud del servicio y escriba el nombre del estudiante, curso, clase de identificación, número de identificación y registre las firmas de los padres o acudientes. Sino lo va a tomar diligencie los nombres y registre las firmas correspondientes en el formato y ponga en letras grandes la palabra **NO** en el centro del documento.

1.4 HISTORIA CLÍNICA ESCOLAR:

La historia clínica escolar del estudiante debe ser diligenciada con la información completa y reciente.

1.5 EXÁMENES MÉDICOS (Audiometría y Optometría).

Es requisito indispensable para legalizar la matrícula que los estudiantes de todos los grados entreguen los resultados de los exámenes de Audiometría y Optometría. **ESTOS EXÁMENES DEBEN SER REALIZADOS POR ESPECIALISTAS.**

1.6 FORMATO DE MATRÍCULA:

Diligenciarlo en su **totalidad**. Registrar la fecha del día de la matrícula, firmar uno de los dos padres o acudientes. Datos completos de la persona que elige la casilla acudiente, ya que será esta persona quien declarará los pagos, para efectos de constancia de retención en la fuente.

Esta hoja será un folio del libro de matrículas y debe ser diligenciada sin enmendaduras.

1.7 CONTRATO DE MATRÍCULA (COOPERACIÓN EDUCATIVA):

Leerlos cuidadosamente y escribir en nombres completos de los padres de familia, nombre completo del estudiante y número de identificación, al final poner la fecha de firma del contrato, firmas de los padres o acudientes, cédulas de ciudadanía (en caso de que la firma no sea legible escribir el nombre en letra imprenta) y direcciones actuales, firma del estudiante y número de identificación.

Les recomendamos dar especial importancia al Parágrafo de la cláusula cuarta.

1.7.1. El departamento administrativo les entregará a ustedes el día que se registre la matrícula, los recibos de todo el año lectivo para que puedan pagar las pensiones en cualquier sucursal nacional del banco de occidente, en ningún caso se correrán las fechas de pago. Usted tiene plazo para pagar hasta el día diez (10) del mes el valor normalmente estipulado, y solo después de este día se liquidarán los intereses según lo autorizado por el Banco de la República en el Decreto N° 2256 del 22 de diciembre de 1995, mediante el cual se permite utilizar los mecanismos legales vigentes para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el padre de familia por concepto de costos educativos. La fecha límite para efectuar el pago es el día 20 de cada mes. **ES IMPORTANTE RECALCARLES QUE SI EL PAGO SE REALIZA DESPUÉS DEL DÍA DIEZ DE CADA MES USTED ESTARÁ EN MORA, LAS OTRAS FECHAS EN LOS RECIBOS SE PONEN PARA QUE USTEDES TENGAN FACILIDADES DE PAGO Y EN NINGÚN MOMENTO MODIFICAN A LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.**

1.7.2. El departamento administrativo les recuerda que en caso de mora en el pago correspondiente a dos (2) meses, de inmediato se le enviará una comunicación al padre de familia para que represente a su hijo frente a la institución. En caso de que el padre no haga de inmediato la cancelación de la deuda, deberá presentar al Colegio una escritura de su propiedad, como constancia de que tiene finca raíz o un codeudor que cumpla con este requisito, para conseguir una espera en el pago y evitar que se inicie de inmediato una acción jurídica. El segundo pagaré se diligenciará oportunamente, según las circunstancias.

1.7.2.1. El departamento administrativo les recuerda que en caso de mora en el pago correspondiente a tres (3) meses, entregará un pagaré a LOS ABOGADOS DEL COLEGIO. Los padres deberán asumir las siguientes consecuencias:

1.7.2.2. Quedará la evidencia del incumplimiento al contrato de matrícula (cooperación educativa), causal para perder el cupo en el colegio al año lectivo siguiente.

1.7.2.3. El padre o acudiente asumirá el costo de honorarios de la firma de abogados.

1.8 CARTA DE INSTRUCCIÓN PARA FIRMAR LOS PAGARÉS:

En las cartas de instrucciones escribir fecha, nombre del deudor y codeudor, cédulas de ciudadanía y registrar las firmas. En los pagarés, diligencie los datos del recuadro, registre las firmas en el original de cada uno y autentique las firmas en los dos (2) pagarés o en las (2) cartas de instrucciones. **Recuerde que la autenticación es vital para poder sentar la matrícula.**

1.9 CÉDULAS DE CIUDADANÍA

Es necesario entregar fotocopia nítida y ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del deudor y del codeudor.

1.10 CARTA DE COMPROMISO

Diligenciar los nombres completos de padres o acudientes, cédulas de ciudadanía, nombre del estudiante, número de identificación, lugar de expedición, grado que cursa, fecha en que se firma y registre las firmas correspondientes y los números de cédulas de ciudadanía.

1.11 FOTOGRAFÍA

Marcar y pegar la fotografía en el formato de matrícula.

1.12 FOTOCOPIA DEL REGISTRO CIVIL

Es importante que esta fotocopia sea clara y contenga el NUIP (número único de identificación personal), se debe tener en cuenta que solo será válida para estudiantes menores de siete años ya que si son mayores deben tener Tarjeta de Identidad.

1.13 FOTOCOPIA DE TARJETA DE IDENTIDAD

Fotocopia por lado y lado de la Tarjeta de Identidad, los estudiantes mayores de siete años deben tener obligatoriamente este documento.

1.14 RH PARA MENORES DE SIETE AÑOS

En el caso de ser menor de siete años se necesita el RH como tal si este no aparece en el registro civil, si es mayor el RH debe venir estipulado en la Tarjeta de Identidad.

1.15 CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DE PRECOZ A FUNDAMENTOS 2

Fotocopia del certificado de vacunación **actualizado** para los cursos de Precoz a Fundamentos 2.

1.16 CERTIFICADO MÉDICO

Fotocopia del certificado médico completo y firmado por el médico general respectivo.

1.17 FOTOCOPIA DE AFILIACIÓN A E.P.S Y PREPAGADA DEL ESTUDIANTE

Fotocopia del carné de afiliación a E.P.S.

1.18 CERTIFICADO(S) DE INGRESO(S) O DECLARACIÓN(ES) DE RENTA

Certificados de ingresos y retenciones de deudor y codeudor debidamente firmados y sellados, en caso de ser independientes, la fotocopia clara y legible de la declaración de renta de ambos.

1.19 REFERENCIAS LABORALES

En caso de ser empleado, traer una carta de referencia laboral membreteada debidamente firmada y sellada y con los datos de nombre completo, teléfonos de contacto y dirección de quien realiza la referencia. En caso de ser independiente se puede traer una referencia comercial con las mismas características de la anterior.

1.20 TRES ÚLTIMOS EXTRACTOS BANCARIOS

Los extractos bancarios deben ser de deudor y codeudor de los últimos tres meses, obligatoriamente expedidos directamente por la entidad bancaria.

1.21 COMPROMISO DE NIVELACIÓN

El compromiso debe venir debidamente diligenciado y firmado por ambos padres o acudientes y el estudiante.

1.22 PERFIL PSICOLÓGICO

En caso de ser necesario:

El perfil psicológico debe ser claro y tener la firma y sello del doctor respectivo.

1.23 INFORME TERAPEÚTICO

En caso de ser necesario:

En caso de necesitar y haber tomado un tratamiento terapéutico, deben entregar una copia del informe al Colegio.

1.24 INFORME DE DESARROLLO

Para los estudiantes de los primeros grados es necesario, que si lo hay, se entregue una copia de éste informe.

1.25 CERTIFICADO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Este certificado es expedido por el pediatra y debe estar actualizado.

1.26 VALORACIÓN NUTRICIONAL.

Una valoración nutricional realizada por un nutricionista profesional.

1.27 CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE AÑOS ANTERIORES

Los certificados de estudios de años anteriores de otros colegios deben ser originales y son estrictamente necesarios para poder sentar la matrícula, deben estar firmados y sellados por rector y secretario, ESTOS DEBEN SER CERTIFICADOS DE NOTAS, NO BOLETINES DE CALIFICACIONES.

1.28 CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

El certificado debe ser original y tener las firmas y sellos correspondientes.

1.29 PAZ Y SALVO DEL COLEGIO ANTERIOR

El Paz y Salvo debe ser original en hoja membreteada y tener las firmas y sellos de rigor, es importante anotar que sin este papel de ninguna manera se completara la matrícula, por favor no insista ya que no hay excepciones.

1.30 VALORACIÓN ODONTOLÓGICA

Para los estudiantes menores de seis años.

2. INFORMACIÓN ADICIONAL

2.1 HORARIO ESCOLAR Y FECHAS DEL AÑO LECTIVO 2011 – 2012

La jornada escolar de PRECOZ .y PRECOZ I será de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

La jornada escolar de PRECOZ II a 11º será de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

El calendario lectivo será del 08 de Agosto de 2011 al 31 de Mayo de 2012.

2.2 UNIFORMES

Los datos del proveedor son: Dotaciones y uniformes escolares JAGA.

Alba Cecilia Álvarez Palomo

Teléfono: 2989266, Celulares: 3107511328 - 3158268773

2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Todas las actividades extracurriculares con excepción de equitación se realizarán en el mismo club campestre que es el Club de Suboficiales cuya dirección es: CL 138 # 47 – 38 y los teléfonos son: 6252400 Extensión: 119. Deben tener en cuenta que el horario de estas actividades será los viernes de 2:30 p.m. a 4:15 p.m. Recuerde que el transporte después de estas actividades corre por cuenta del padre de familia, o si así lo prefiere, el padre de familia puede hablar con Serví especiales tour LTDA. para que ellos le presten el servicio con un costo adicional mínimo.

La actividad extracurricular de equitación se dicta en el Club Hípico Bacatá cuya dirección es: CR 74 # 163 – 51 y los teléfonos son: 6777857, y el horario es de 2:30 p.m. a 3:30 p.m. para esta actividad es obligatorio desde la primera clase tener casco y botas de equitación.

COSTOS EDUCATIVOS ANUALES 2011 PREESCOLAR PRECOZ.

Se informa a toda la comunidad Calatrava que el Colegio actualmente esta subsidiando el 2% de los costos educativos de todos sus estudiantes y por ello los costos son los siguientes:

1.	COSTOS EDUCATIVOS	Año 2011-2012
2.	ANUALES:	
	MATRICULA	\$ 700.000
	AGENDA ESCOLAR	\$ 23.975
	BOLETIN DE CALIFICACIONES	\$ 20.050
	CARNET ESTUDIANTIL	\$ 7.440
	CASILLEROS	\$ 12.600
	SEGURO DE ACCIDENTES	\$ 22.590
	TOTAL COSTOS ANUALES	\$ 786.655
3.	COBROS PERIÓDICOS:	
	PENSIÓN	\$ 630.000
	ALMUERZO	\$ 160.780
	MEDIAS NUEVES	\$ 74.310
	NATACIÓN (FITNESS)	\$ 92.000
	ESTIMULACIÓN MUSICAL TEMPRANA	\$ 160.780
	CAMARA WEB	\$ 25.000
4.	TRANSPORTE	\$ 205.450

Matrícula Total Con Seguro: \$ 786.655

Matrícula Total Sin Seguro: \$ 764.065

**COSTOS EDUCATIVOS ANUALES 2011-2012
PREESCOLAR PRECOZ 1.**

Se informa a toda la comunidad Calatrava que el Colegio actualmente esta subsidiando el 2% de los costos educativos de todos sus estudiantes y por ello los costos son los siguientes:

1.	COSTOS EDUCATIVOS	Año 2011-2012
2.	ANUALES:	
	MATRICULA	\$ 700.000
	AGENDA ESCOLAR	\$ 23.975
	BOLETIN DE CALIFICACIONES	\$ 20.050
	CARNET ESTUDIANTEL	\$ 7.440
	CASILLEROS	\$ 12.600
	SEGURO DE ACCIDENTES	\$ 22.590
	TOTAL COSTOS ANUALES	\$ 786.655
3.	COBROS PERIÓDICOS:	
	PENSIÓN	\$ 630.000
	ALMUERZO	\$ 160.780
	MEDIAS NUEVES	\$ 74.310
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (NATACIÓN, TENIS, PATINAJE, FÚTBOL ETC...) SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES Y EN ESTE CURSO SEGÚN EDAD.	\$ 69.280
	EQUITACIÓN, SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES Y SEGÚN EDAD.	\$ 205.700
	INSTRUMENTO MUSICAL (VIOLIN O TECLADO)	\$ 160.780
	FLAUTA DULCE	\$ 83.340
	CLUB DE AJEDREZ (Si tiene conocimientos básicos del juego)	\$ 35.000
	CAMARA WEB	\$ 25.000
4.	TRANSPORTE	\$ 205.450

Matrícula Total Con Seguro: \$ 786.655

Matrícula Total Sin Seguro: \$ 764.065

**COSTOS EDUCATIVOS ANUALES 2011-2012
BASICA PRIMARIA**

Se informa a toda la comunidad Calatrava que el Colegio actualmente esta subsidiando el 2% de los costos educativos de todos sus estudiantes y por ello los costos son los siguientes:

1.	COSTOS EDUCATIVOS	Año 2011-2012
2.	ANUALES:	
	MATRICULA	\$ 554.542
	AGENDA ESCOLAR	\$ 23.975
	BOLETIN DE CALIFICACIONES	\$ 20.050
	CARNET ESTUDIANTEL	\$ 7.440
	CASILLEROS	\$ 12.600
	SEGURO DE ACCIDENTES	\$ 22.590
	TOTAL COSTOS ANUALES	\$ 641.197
3.	COBROS PERIÓDICOS:	
	PENSIÓN	\$ 499.088
	ALMUERZO	\$ 160.780
	MEDIAS NUEVES	\$ 74.310
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (NATACIÓN, TENIS, ETC...) SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES.	\$ 69.280
	EQUITACIÓN, SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES.	\$ 205.700
	INSTRUMENTO MUSICAL (VIOLIN O TECLADO)	\$ 160.780
	FLAUTA DULCE	\$ 83.340
	VOLLEYBALL PLAYA Y MICROFÚTBOL (F1 EN ADELANTE)	\$ 69.280
	CLUB DE AJEDREZ	\$ 35.000
	CAMARA WEB (HASTA PRECOZ 5)	\$ 25.000
4.	TRANSPORTE	\$ 205.450

Matrícula Total Con Seguro: \$ 641.197.

Matrícula Total Sin Seguro: \$ 618.607.

**COSTOS EDUCATIVOS ANUALES 2011-2012
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA**

Se informa a toda la comunidad Calatrava que el Colegio actualmente esta subsidiando el 2% de los costos educativos de todos sus estudiantes y por ello los costos son los siguientes:

1.	COSTOS EDUCATIVOS	Año 2010 – 2011
2.	ANUALES:	
	MATRICULA	\$ 673.875
	AGENDA ESCOLAR	\$ 23.975
	BOLETIN DE CALIFICACIONES	\$ 20.050
	CARNET ESTUDIANTIL	\$ 7.440
	CASILLEROS	\$ 12.600
	SEGURO DE ACCIDENTES	\$ 22.590
	TOTAL COSTOS ANUALES	\$ 760.530
3.	COBROS PERIÓDICOS:	
	PENSIÓN	\$ 606.488
	ALMUERZO	\$ 160.780
	MEDIAS NUEVES	\$ 74.310
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (NATACIÓN, TENIS, PATINAJE, FÚTBOL ETC...) SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES.	\$ 69.280
	EQUITACIÓN, SEGÚN MÍNIMO DE ESTUDIANTES.	\$ 205.700
	INSTRUMENTO MUSICAL (VIOLIN O TECLADO)	\$ 160.780
	FLAUTA DULCE	\$ 83.340
	VOLLEYBALL PLAYA Y MICROFÚTBOL	\$ 69.280
	CLUB DE AJEDREZ	\$ 35.000
4.	TRANSPORTE	\$ 205.450

Matrícula Total Con Seguro: \$ 760.530.

Matrícula Total Sin Seguro: \$ 737.940.

**VALOR FORMULARIO \$ 90.000
EXAMEN \$ 90.000
ENTREVISTA FAMILIAR \$ 70.000**

ESPERAMOS CONTAR CON USTEDES

ATENTAMENTE,

COLEGIO CALATRAVA.
(FUNDACIÓN CALATRAVA PARA LA ENSEÑANZA PRECOZ).

ADMISIONES: Liliana Sánchez Moreno PBX: 6847860 EXT 106 CEL: 3017967569
--